



SEDES

Sede Administrativa Principal

- Calle 13 No. 37 - 35 Piso 2
- Lunes a Viernes
- Horario 7 a.m. a 4:30 p.m.

Sede Administrativa Paloquemao

- Cra. 28 A No. 17 A 20
- Lunes a Viernes
- Horario 7 a.m. a 4:30 p.m.

RED CADE

SuperCADE de Movilidad:

- Calle 13 No. 37-35
- Lunes a Viernes
- Horario 7 a.m. a 7 p.m.
- Sábado
- 8 a.m. a 12 m.

SuperCADE 20 de Julio:

- Cra. 5A No. 30 D 20 Sur.
- Lunes a Viernes
- Horario 7 a.m. a 7 p.m.
- Sábado.
- 8 a.m. - 11 a.m.

SuperCADE de Suba:

- Calle 146 A 105-95
- Lunes a Viernes.
- Horario 7 a.m. a 7 p.m.
- Sábado.
- 8 a.m. a 11 a.m.

SuperCADE de las Américas:

- Portal de Transmilenio de las Américas (esquina cruce entre Avda. Villavicencio - Calle 46 Sur y Avda. Ciudad de Cali - Carrera 96.)
- Lunes a Viernes.
- Horario 7 a.m. a 7 p.m.
- Sábado.
- 8 a.m. a 11 a.m.

NUESTROS CLIENTES USUARIOS Y PARTES INTERESADAS

- Servidores públicos
- Infractor a las normas de tránsito
- Organizadores de eventos
- Usuarios del transporte público
- Empresarios del transporte público
- Persona natural o jurídica – deudor de la SDM
- Otros deudores
- Comunidades escolares
- Peatones
- Ciclistas
- Empresas privadas
- Entidades públicas
- Organizaciones comunitarias
- Organismos de control

SERVICIOS INDIRECTOS

CONCESIÓN SIM:

- RTO - Registro de tarjetas de operación.
- RDC - Registro Distrital de Conductores.
- RDA - Registro Distrital automotor.

CONCESIÓN SEGRUP:

- Patios y Grúas particular

Carrera 93 # 52 - 03 Entrada Alámos

Teléfono: 414 7186

Horario General:

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
Sábado de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Página web: www.simbogota.com.co

Teléfono: 364 9470

Línea de atención al cliente: 195

Página web: www.movilidadbogota.gov.co

Link contacto: <http://www.bogota.gov.co/sdqs>



SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PORTAFOLIO DE BIENES Y SERVICIOS



OBJETIVO DEL PORTAFOLIO

Presentar a todos los servidores de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM y demás partes interesadas, en especial para quienes requieran de los servicios de la Entidad; el portafolio de bienes y servicios con el propósito de que conozcan las características de los bienes y servicios, los puntos y horarios de atención.

VISIÓN

“En 2020 la SDM será referente a nivel nacional e internacional en la transformación de la movilidad sostenible en la ciudad región, a través de la implementación del sistema de transporte inteligente e intermodal y el fortalecimiento de la cultura para la movilidad, con un recurso humano comprometido y altamente calificado para prestar un excelente servicio”.

MISIÓN

“La Secretaría Distrital de Movilidad como cabeza del sector Movilidad y autoridad de tránsito y transporte, presta servicios, planea y formula las políticas del sector, generando condiciones de movilidad acordes con las necesidades de la población de Bogotá D. C. y su área de influencia, priorizando modos ambientalmente sostenibles y la implementación de un sistema de transporte inteligente e intermodal que promueve la accesibilidad, conectividad, seguridad vial y la integración regional contribuyendo a la equidad”.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



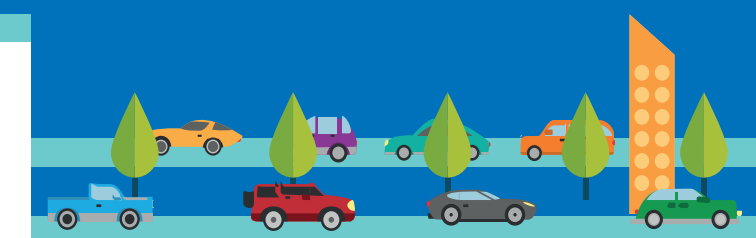
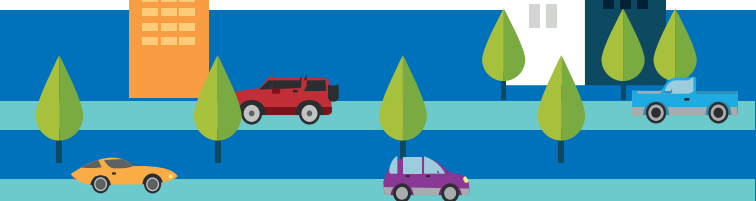
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS DIRECTOS

PROCESO QUE LO GENERA	PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO)	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO)
GESTIÓN DE TRÁNSITO	1. Asesoría y lineamientos para la elaboración de Planes de Manejo de Tránsito - PMT's por eventos.	Es un servicio que presta la parte técnica del grupo GUIA, acorde con la normatividad vigente relacionado con la elaboración de los PMT's, de acuerdo a las solicitudes de los organizadores de eventos o Entidades Públicas.
	2. Asesoría y lineamientos para la elaboración de Planes de Manejo de Tránsito - PMT's por obras.	Es un servicio que presta la Gerencia Única de Planes de Manejo de tránsito (GUP), acorde con la normatividad vigente relacionado con la elaboración de los PMT's por obras, de acuerdo a las solicitudes de Consultores y/o contratistas de las Empresas de Servicios Públicos y de Entidades Distritales.
	3. Asesoría para la elaboración de Estudios de Tránsito de Demanda y Atención de Usuarios.	Es un servicio de revisión de los estudios de tránsito de Demanda y atención de usuarios, señala las reglas para la exigencia, realización y presentación de estudios de movilidad de desarrollos urbanísticos y arquitectónicos en el Distrito Capital.
SEGURIDAD VIAL	4. Programas de educación vial	Son lineamientos que orientan el desarrollo de los proyectos pedagógicos cuyo objetivo es promover el desarrollo de competencias básicas en los diferentes niveles de la educación formal relacionados con educación en seguridad vial.
	5. Asesoramiento en la presentación de planes estratégicos de seguridad vial.	Es un servicio de revisión de los planes estratégicos de seguridad vial - instrumento de planificación que consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia. Dichas acciones están encaminadas a alcanzar la seguridad vial como algo inherente al ser humano y así reducir la accidentalidad vial de los integrantes de las organizaciones mencionadas y de no ser posible evitar, o disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.
DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	6. Servicio de patios y grúas.	Manejar y custodiar los vehículos de servicio público y particular, inmovilizados por incumplimiento a las normas de tránsito y transporte.
	7. Procesos de intervención local en temas de movilidad.	Promover en las localidades del Distrito Capital la participación y organización ciudadana en temas de movilidad.
GESTIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	8. Estudios para generar políticas de movilidad en la ciudad.	Documento técnico que soportado en análisis de información proporciona lineamientos y directrices sobre proyectos de transporte e infraestructura que sirve como base para la toma de decisiones en el D.C.
	9. Concepto técnico sobre temas relacionados con transporte e infraestructura.	Documento con el concepto técnico sobre temas relacionados con transporte e infraestructura.

SEDES Y PUNTOS DE ATENCIÓN

SERVICIOS DIRECTOS

Centros locales de Movilidad: Punto de contacto ubicado en las localidades. Es un espacio para la socialización de temas relacionados con la movilidad; apoyo al fortalecimiento de la gobernabilidad de la SDM a nivel local.

- Usaquén:**
Calle 165 # 7 - 52 P.A.S Usaquén.
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Chapinero:**
Cra. 13 # 54 - 74. Piso 1
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Santafé:**
Calle 21 # 1 - 35.
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- San Cristóbal:**
Avda. primero de mayo # 1 - 40 Sur.
Horario 7 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Usme:**
Cl. 137 C Sur # 13 - 37 Usme Centro.
Horario 7 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Tunjuelito:**
Cra. 7 # 51 - 52 Sur. Vía Usme
Horario 7 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Bosa:**
Cra. 80 I # 61 - 05 Sur. Alcaldía Local
Horario 7 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Kennedy:**
Tv. 78 K # 41 A - 04 Sur.
Horario 7 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Fontibón:**
Cl. 18 # 99 - 02.
Horario 7 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Engativá:**
Cra. 71 N # 73 A - 44.
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Suba:**
Cl. 146B # 90 - 26.
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana.
- Barrios Unidos:**
Cl. 74 A # 63 - 04.
Horario 7 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Teusaquillo:**
Calle 39 B # 19 - 30.
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Mártires:**
Cra. 19 B # 23 - 90.
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana.
- Antonio Nariño:**
Cl. 17 Sur # 18-49 Piso 6.
Horario 7 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Puente Aranda:**
Cra. 31D # 4 - 05.
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Candelaria:**
Cra. 8 # 6 B - 36.
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Rafael Uribe U:**
Cl. 32 # 23 - 62 Sur.
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1er día hábil semana
- Ciudad Bolívar:**
Cra. 73 # 59 - 12 Sur, Piso 2.
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1 día hábil semana
- Sumapaz:**
Cra. 19 B # 23 - 90.
Horario 8 a.m. - 4:30 p.m. 1 día hábil semana

Correo electrónico:

centroslocales@movilidadbogota.gov.co

